**¿Puedo ir para un programa de estudio corto con una visa de turismo?**
Si usted está viajando a los EE.UU primeramente por turismo, pero quiere tomar un curso de estudio corto de menos de 18 horas por semana; es posible que pueda hacerlo con una visa de turismo. Usted debe informarse en la Embajada o Consulado Americano. Si su curso de estudio toma más de 18 horas a la semana, entonces necesitará una visa de estudiante.

**¿Puedo tomar un curso de verano o un programa de Inglés con una visa de turista?**
Si su propósito principal es ir a los EE. UU a estudiar, debe tener una visa de estudiante F-1.

**¿Pierdo mi visa de turista si tengo una visa de estudiante?**
No, no la pierde. Es posible que tenga ambas a la vez.

**Si pierdo mi pasaporte mientras estoy estudiando en los EE. UU; ¿Qué debo hacer?**
En primer lugar, y esto es obligatorio, debe informar de la pérdida al departamento de policía local. Luego, necesitará obtener todos los documentos enumerados anteriormente en la pregunta; *¿Qué documentos debo traer el día de la entrevista?,* más un "Movimiento Migratorio" de Migración y Extranjería de Nicaragua y re-aplicar por su visa de estudiante como lo hizo la primera vez.

**¿Puedo aplicar otra vez si mi solicitud de visa de estudiante es negada? ¿Cuándo?**
En la mayoría de los casos usted puede re-aplicar pero, debe tomar en cuenta que no calificará al menos que su situación haya cambiado significativamente desde su última solicitud.



**Recursos en línea para obtener más información sobre visas de Estudiante**

**Embajada Americana en Nicaragua**
http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/

**Aduana e Inmigración de los EE.UU**
http://www.ice.gov/sevis/schools/index.htm

**Programa de Visita de Intercambio de Estudiantes (SEVP)**
SEVIS: https://www.fmjfee.com/i901fee/

**Education USA**
http://educationusa.state.gov/

**Travel State**
http://travel.state.gov/visa/temp/types/types_1270.html

**J-1 Visas**
http://j1visa.state.gov/

**STUDY in the STATES**
http://studyinthestates.dhs.gov/

Estamos Unidos
Embajada de los Estados Unidos de América

https://www.facebook.com/embusanic

https://twitter.com/USEmbNicaragua

http://www.youtube.com/user/embusamga/videos

http://www.flickr.com/people/usembassymga

EMBAJADA DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

# Información de Visa de Estudiante

## Preguntas Más Frecuentes Acerca de Visas De Estudiante (F-1)

Actualizado Febrero, 2, 2016

# Preguntas mas Frecuentes acerca de las Visas de Estudiante

**¿Cómo se convierte uno en un estudiante académico en los Estados Unidos?**
Primero debe aplicar a una institución educativa aprobada por USCIS (Servicios de Ciudadanía de EE.UU. de Inmigración; http://www.ice.gov/doclib/sevis/pdf/ApprovedSchools.pdf) en Los Estados Unidos.
Cuando se ponga en contacto con una universidad que esté interesado en asistir, usted debe ser informado de inmediato si la escuela acepta estudiantes extranjeros.
Si es aceptado, la universidad debe darle la Forma I-20 AB/ID (Certificado de Elegibilidad para no-inmigrantes (F-1) - estatus de estudiante académicos y estudiantes de idiomas).

**Pago del SEVIS … *¿Qué es?… ¿Cómo pagarlo?***
El SEVIS es un sistema basado en Internet que rastrea a los portadores de visa de estudiante desde el momento de recibir su documentación inicial (ya sea un I-20 o DS-2019) hasta que se gradúen/dejen la universidad o concluyan/abandonen su programa de estudio.
Los estudiantes reciben números de SEVIS únicos.

**¿Dónde puedo pagar el costo del SEVIS?**
Las personas que solicitan las visas F con la forma I-20, deben pagar una sola vez $200 por el SEVIS. Realice su pago en línea en http://www.fmjfee.com/i901fee/ con una tarjeta de crédito Visa, American Express o Master Card, o visite una oficina local de Western Union.

**¿Cómo solicitar a una visa de estudiante?**
- Llenar la forma DS-160 e imprimir la hoja de confirmación. https://ceac.state.gov/genniv/
- *Pagar la tarifa del trámite de la visa MRV ($160).
- *Programar la cita de entrevista de visa.



***Pagar la tarifa y programar la cita**
Deberá contactar al Centro de Llamadas para conocer los diferentes métodos de pago de la tarifa de visa.
Asimismo, debe informarse con el Centro de Llamadas el proceso de cómo programar la cita.

**Si llama desde Nicaragua:** Marque **7877-7600.** El número es accesible desde cualquier numero convencional o teléfono móvil.

**Desde los Estados Unidos:**
Llamar al número **(703) 745-5479** (Hora central).
Correo: support-nicaragua@ustraveldocs.com
Web: http://www.ustraveldocs.com/ni_es/ni-niv-typefandm.asp

**¿Qué documentos debo traer el día de la entrevista?**
- Forma I-20 A-B.
- Recibo de pago del SEVIS.
- Recibo de Pago del MRV ($160): FICOHSA o PayPal o SaFety Pay.
- Pasaporte (válido por mas de 6 meses).
- Hoja de confirmación - Formulario DS-160 (https://ceac.state.gov/genniv/).
- Hoja de Confirmación de su cita.
- Una fotografía reciente de 2" x 2" pulgadas.
- Documentos que prueben que pueden pagar los gastos de estudio o del patrocinador.

Mas información:
http://spanish.nicaragua.usembassy.gov/como_aplicar.html

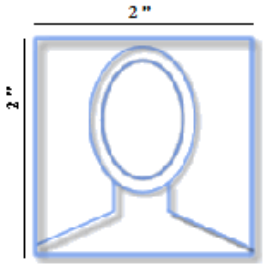

El tamaño de la cara debe ser no menos de 1 pulgada y no más de 1 3/8 pulgadas.

**Si he ganado una beca en una Universidad Americana, ¿Qué documentos debo traer a la entrevista?**
Debe traer evidencias de la beca, así como los documentos mencionados en la pregunta anterior.



**¿Cuánto tiempo toma el proceso de la entrevista el día de mi cita?**
Debe prepararse para permanecer de 2 a 3 horas, para realizar el proceso de la entrevista el día de su cita.

**¿Por cuánto tiempo mi visa de estudiante será válida?**
Generalmente la visa de estudiante es aprobada por el periodo de tiempo que se indica en la forma I-20.

**Una vez que obtengo el pasaporte con la visa de estudiante, ¿Cuándo puedo viajar a los EE.UU?**
El portador de una visa de estudiante (F-1) puede entrar en los Estados Unidos hasta 30 días antes de la fecha de registro designado en la forma I-20A-B.
La limitación de 30 días no se aplica a los estudiantes que regresan para reanudar sus estudios, ya que pueden ingresar a los EE.UU. en cualquier momento.

**¿Tendré algún problema reingresando a los EE.UU con una visa de estudiante después de una vacaciones en mi país?**
Si usted viaja entre los EE.UU y su país de residencia durante el tiempo de vacaciones de la Universidad, no tendrá ningún problema. Su visa de estudiante es con el propósito para que continúe con el curso de sus estudios en los EE.UU

**¿Qué debo hacer si mi visa de estudiante se expira antes de que mis estudios finalicen?**
Antes de que su visa expire, debe solicitar a la Universidad la renovación de la forma I-20 por el periodo necesario para completar sus estudios. Si la visa expira mientras usted está de regreso en su país de residencia, la forma I-20 renovada le permitirá solicitar la visa para cubrir el tiempo que requiera para completar sus estudios.

**¿Qué pasa si cambio de Colegio/Universidad a mitad de mis estudios?**
Usted necesitará una nueva I-20 si usted quiere transferirse a otra institución y solicitar una nueva visa.